

Lista de Verificación Anual para el Pastor - 2020

- **Informe Pastoral Anual – FECHA DE VENCIMIENTO 11 DE JUNIO**
 - Su Informe Anual debe completarse en línea. El sitio web es: <http://apr.nazarene.org/apr/>. Simplemente use el inicio de su sesión de su cuenta nazarena. Si usted ha olvidado su nombre de usuario o contraseña siga las instrucciones del sitio para recuperarla. Si nunca se le ha asignado un nombre de usuario y contraseña, por favor, contacte a Wayne Nelson, secretario de distrito, (wnelson@kcdistrict.org). RECUERDE: Antes de terminar o cerrar el informe, todas las secciones de su Informe Pastoral Anual deben estar marcadas como completas.
 - Al determinar sus estadísticas, por favor incluya los 12 meses de finanzas. Todas las demás estadísticas deben ser calculadas sobre la base de nueve meses (Desde el 1 de Junio del 2019 hasta el 29 de Febrero.)
 - Si tiene preguntas, contacte a Wayne Nelson (wnelson@kcdistrict.org) o a aprhelp@nazarene.org.
- **La Asamblea de Distrito fue cancelada**
 - Debido a la pandemia del COVID-19, todas las convenciones anuales y la asamblea fueron canceladas. Con la aprobación del Superintendente General, el Concilio Consultor de Distrito aprobará todos los informes distritales.
 - Elecciones:
 - Con la aprobación del Superintendente General, todos los oficiales/posiciones de distrito elegidos o designados continuarán su período de servicio por un año adicional.
 - Los delegados a la Asamblea General 2021 serán electos por el Comité Nominativo y el Concilio Consultivo de Distrito.
- **Informes a la Asamblea Distrital** – Los siguientes formularios para los informes distritales puede encontrarlos en el sitio de la página web del distrito (www.kcdistrict.org) bajo la solapa Pastor. Luego elija Reports.
FECHA DE VENCIMIENTO: **11 DE JUNIO** para todos los informes.
 - **Cuaderno de Informes:** Cada Pastor Principal deberá someter un informe escrito (Máximo 100 palabras) para ser incluido en el cuaderno anual de informes. Por favor use 'Times New Roman' tamaño de Fuente 12. Incluya los mejores momentos del año y su visión para el futuro.
 - **Miembros Fallecidos**
- **Solicitud Anual para la Aprobación de Asociados en la Iglesia Local.** Cada año, los pastores principales deben solicitar la aprobación por escrito del Superintendente de Distrito para la recomendación de cada miembro del personal asalariado a la junta de la iglesia para su elección.
- **Directorio de la Iglesia** – Un correo electrónico fue enviado por separado a cada pastor con la Página del Directorio de la Iglesia del año pasado. Simplemente actualícela y envíela por correo electrónico a la oficina de distrito. **VENCIMIENTO 11 de JUNIO**
- **Auditoría Financiera** – Enviarla a la Oficina de Distrito antes del 1 de setiembre del 2020